



CURSO 2020/2021

**Máster Universitario en Gestión
Avanzada de la Promoción y la
Explotación de Infraestructuras**

Información adicional para el estudiante

Datos básicos:

Denominación: Máster Universitario en Gestión Avanzada de la Promoción y la Explotación de Infraestructuras

Rama: Ingeniería y Arquitectura.

Centro: Escuela Politécnica Superior

Tipo de enseñanza: A distancia

Naturaleza de la Institución: Privada.

Número de plazas: 300

Idiomas: Español como lengua vehicular

Nº total de ECTS: 60 ECTS

Nº mínimo de ECTS por tipo de matrícula y curso: 30 ECTS para estudiantes a tiempo completo y 30 ECTS para estudiantes a tiempo parcial

Ámbitos de desempeño profesional: Área de Ingeniería Civil/Caminos, Ingeniería Industrial y Arquitectura

Presentación:

La crisis económica que en España nos sigue afectando, ha dejado muchas incertidumbres y alguna que otra certeza. Quizás la más llamativa es el cambio de alcance del mercado del sector de las infraestructuras, dejando definitivamente detrás de nosotros un mercado local para aventurarnos a uno global. Por otra parte, en paralelo, se produce una creciente globalización del mercado de las infraestructuras y la energía.

El presente Master tiene el objetivo ambicioso de preparar a los alumnos para un nuevo mercado internacional y globalizado que marca unas reglas de juego muy distintas a las del mercado nacional de hace diez años. Es precisa una formación y preparación adecuada en Gestión de contratos y

reclamaciones del contrato (Contract Management), gestión de grandes proyectos internacionales llave en mano (EPC), nuevos instrumentos de financiación (Project Finance y otros tipos de financiaciones estructuradas), nuevos modelos de promoción de infraestructuras (colaboración público privada), nuevos formatos de gestión y explotación (concesiones de infraestructuras), técnicas avanzadas para el análisis de viabilidad en la fase de promoción de la infraestructura, dominar los contratos estándares internacionales (contratos FIDIC), etc.

Las empresas líderes del sector de las infraestructuras a nivel mundial demandan en el colectivo de ingenieros un mayor conocimiento de las materias antes citadas, relacionadas con la gestión de grandes proyectos internacionales y los nuevos modelos de gestión de infraestructuras.

Un buen número de países están apostando por invertir en planes de infraestructuras ambiciosos. Países que tienen a España, a sus empresas y a sus ingenieros como referencia internacional, especialmente en ámbitos como las infraestructuras ferroviarias, carreteras, energías renovables, transporte en alta tensión, transporte intermodal y gestión de concesiones.

Por último, se da la circunstancia de que los países que a día de hoy invierten en la promoción de grandes infraestructuras, demandan también (y en muchas ocasiones lo reflejan en los propios pliegos de los proyectos) una formación de su propio cuerpo de ingenieros que les preparen para la gestión y explotación de dichas infraestructuras. Estos países, y sus propios ingenieros, tienen a España como referencia a la hora de formarse en la gestión de promoción y explotación de infraestructuras por el Know How y los expertos que acumula.

El Master en gestión avanzada de la promoción y explotación de Infraestructuras que promovemos tiene el ambicioso reto de dar respuesta a estas necesidades de formación preparando, por una parte, a un amplio número de ingenieros españoles para el reto de la gestión avanzada de la

promoción y explotación de grandes proyectos internacionales de infraestructuras, y por otra, dar oportunidad a los ingenieros extranjeros de formarse en estas materias cuyo know-how el mercado español atesora, formación que, como se ha visto, es un requisito necesario para que nuestras grandes empresas puedan seguir colaborando y creciendo en el proyecto, construcción, mantenimiento y explotación de infraestructuras internacionales.

El Master se estructura con un tronco común amplio que abarca las materias de gestión avanzada de promoción y explotación de infraestructuras, especialmente orientadas al reto internacional, dando posteriormente al alumno la oportunidad de elegir un tipo de infraestructura en el que formarse. Estos itinerarios opcionales del master no están enfocados para formar al alumno en el diseño, la construcción o el mantenimiento de ese tipo de infraestructuras (ya que esa es la función de Masters como el de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o como el Master Ingeniero Industrial), sino enfocados a adquirir los conocimientos que son necesarios para la gestión avanzada de la promoción y explotación de ese tipo de infraestructuras, aportando necesariamente conocimientos relacionados con los elementos, procesos, técnicas y tecnologías que presentan en cada una de estas infraestructuras, pero siempre desde un punto de vista de una correcta gestión de costes y plazos, gestión de riesgos, gestión de aprovisionamiento y la gestión contractual.

Por último, analizado el espectro del público objetivo al que va dirigido el presente Master, se ha considerado necesaria su impartición en formato online para poder dar servicio a la demanda existente de formación en este tipo de materias, especialmente entre los ingenieros españoles expatriados, los ingenieros que a día de hoy son ya profesionales con horario laboral completo y los ingenieros extranjeros que demandan el Know How de gestión de infraestructuras español. En efecto, la mayor parte de los profesionales españoles a los que va dirigido este Máster están ya expatriados o han

decidido viajar al extranjero en búsqueda de mejores oportunidades. El Máster se dirige por tanto a un público objetivo profesional, global e internacional que pueda estar trabajando/viviendo en cualquier parte del mundo.

Adicionalmente, dado que el Máster va dirigido a profesionales con experiencia profesional y, por tanto, muchos de ellos están trabajando, es necesario plantear una metodología flexible que no obligue a fuertes cargas de trabajo en tiempo real, pero que permita al estudiante trabajar en todas las actividades con las máximas garantías de aprendizaje.

La temática de este master (enfocado a gestión) es perfectamente impartible con los sistemas y metodologías de formación online existentes en la actualidad, al no ser necesarias prácticas de trabajos manuales u operativos, por no estar tanto enfocado a la técnica o la tecnología, sino a la gestión. Este es el principal motivo para ofrecer este Máster en modalidad Online.

El presente título de Master es fruto de un análisis exhaustivo realizado por UAX, habiendo consultado un gran número de instituciones, empresas y expertos, habiendo asistido a diversos foros especializados relacionados y analizado un amplísimo número de estudios.

Normas de permanencia

La normativa de permanencia de la Universidad Alfonso X el Sabio se encuentra en el siguiente link:

http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Normativa/Normativa_Permanencia.pdf

Perfil de ingreso:

Según se indica en la Instrucción de trabajo IT066 (Sistema de Garantía interna de calidad), del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Alfonso X el Sabio, la Comisión Académica de la Universidad define el perfil de ingreso idóneo de los estudiantes de una titulación y el propio Sistema de Gestión de Calidad (SGC) contempla la publicación en la página Web de los planes de estudios, perfiles de ingreso y perfiles de egresado de cada una de las titulaciones. De esta forma la información es accesible a todos los interesados. Los procedimientos de admisión y matriculación se gestionan desde del proceso PR02 de acceso y matriculación. El propio proceso asegura la adecuada difusión de los requisitos de admisión y matriculación a los estudiantes.

En la documentación disponible para los nuevos estudiantes, tanto en publicidad propia de la titulación como en la página Web de la misma en el portal de la Universidad <http://www.uax.es/portal-del-estudiante.html> detalla el perfil de ingreso y las condiciones que debe reunir el estudiante que aspira a matricularse en el Máster.

Las características generales de un estudiante que desee cursar estos estudios son las que se detallan a continuación.

Admisión directa:

- Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Ingenieros Industriales.
- Máster en Ingeniería Industrial.
- Arquitectos.
- Graduados en Arquitectura.

Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a las titulaciones indicadas anteriormente.

Admisión con complementos de formación:

- Ingenieros Técnicos.
- Graduados en Ingeniería.

En función del perfil de ingreso tendrán que realizar complementos según especialidad elegida. Se señalan con una "X" aquellos perfiles que necesitan realizar complementos según la especialidad:

TITULACIONES	ESPECIALIDADES						
	FERROCARRILES	CARRETERAS	ENERGÍA ELÉCTRICA	OIL&GAS	EDIFICACIÓN	AGUA	TTE.INTERMODAL
Ing. Técnico Obras Públicas			X	X	X		X
Graduados en Ingeniería Civil			X	X	X		X
Ing. Técnico Industrial	X	X			X	X	X
Graduados en Ing. del ámbito Industrial	X	X			X	X	X
Arquitectos Técnicos	X	X	X	X	X	X	X
Grado en Edificación	X	X	X	X	X	X	X

Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los Ingenieros Técnicos y Graduados en Ingeniería.

Los complementos a realizar en función del perfil y de la especialidad son los siguientes:

FERROCARRILES

Organización y Gestión de Proyectos y Obras I (6 ECTS)

Organización y Gestión de Proyectos y Obras II (3 ECTS)

Organización de empresas constructoras (3 ECTS)

Construcción y Ejecución de Ferrocarriles (6 ECTS)

CARRETERAS

Organización y Gestión de Proyectos y Obras I (6 ECTS)

Organización y Gestión de Proyectos y Obras II (3 ECTS)

Organización de empresas constructoras (3 ECTS)

Construcción y Ejecución de Carreteras (6 ECTS)

GENERACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Teoría de máquinas (6 ECTS)

Fundamentos de resistencia de materiales (6 ECTS)

Instalaciones de Baja y Media Tensión (6 ECTS)

INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES DE OIL&GAS

Teoría de máquinas (6 ECTS)

Fundamentos de resistencia de materiales (6 ECTS)

Mecánica de fluidos (6 ECTS)

GRANDES PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

Estadística (6 ECTS)

Empresa, Gestión y Calidad (6 ECTS)

Seguridad y Prevención, Calidad y Medio Ambiente (6 ECTS)

INFRAESTRUCTURAS DE AGUA

Organización y Gestión de Proyectos y Obras I (6 ECTS)

Organización y Gestión de Proyectos y Obras II (3 ECTS)

Organización de empresas constructoras (3 ECTS)

Medio Ambiente (6 ECTS)

TRANSPORTE INTERMODAL DE MERCANCÍAS

Organización y Gestión de Proyectos y Obras I (6 ECTS)

Organización y Gestión de Proyectos y Obras II (3 ECTS)

Organización de empresas constructoras (3 ECTS)

Infraestructuras de intercambio (6 ECTS)

Con capacidad de estudio, voluntad de trabajo y vocación por la gestión avanzada en la promoción, y explotación de estas infraestructuras. Al tratarse de materias en constante evolución, resultará también imprescindible una mentalidad abierta a contenidos cambiantes. Respecto a las características específicas cabe destacar tres: capacidad perceptiva y espacial capacidad de análisis y síntesis para extraer conclusiones de los trabajos realizados, y, por supuesto, capacidad creadora e innovadora ante la evolución de los avances tecnológicos y frente a las nuevas teorías existentes. Aptitudes como la memoria y retentiva aunque son muy importantes, no resultan tan críticas como las anteriores.

La repercusión del trabajo que desarrollan los estudiantes que se matriculen en este master requiere de personas con un alto grado de responsabilidad, un enfoque técnico en sus actuaciones, así como un interés claro por la titulación.

Son requisitos necesarios para cursar el Máster en Gestión avanzada de la Promoción, y Explotación de Infraestructuras:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para acceso a enseñanzas de Máster.
- Podrán acceder los titulados procedentes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos. La Universidad comprobará que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles, que facultan para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo que posea el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Se valorarán especialmente las siguientes características:

- Inquietudes intelectuales.
- Interés y compromiso profesional.
- Conocimientos previos (títulos universitarios, cursos y seminarios)
- Experiencia laboral.

Procedimientos de orientación:

Los procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso también están contemplados en una instrucción técnica del SGC de la UAX (IT040). El Secretario General de la Universidad envía una carta de presentación del inicio del curso a los nuevos estudiantes. El primer día del curso académico los nuevos estudiantes del Máster podrán asistir a una videoconferencia en directo del Jefe de Estudios de la titulación con el objetivo de darles la bienvenida, presentar la carrera y

ofrecer los servicios de la Universidad. Además, se les describirá el contenido de la Guía de información Útil de la Universidad, donde se cuenta qué hacer los primeros días de clase, cómo informarse, métodos de estudio, cómo y dónde crear una cuenta electrónica para tener acceso a la red de la Universidad, qué es la acción tutorial, la consulta, el servicio de atención y asistencia al estudiante y a la familia, la oficina de relaciones internacionales, el gabinete de apoyo a la orientación profesional, directorios, cómo llegar a la Universidad para la celebración de los exámenes presenciales, así como el directorio de todas las oficinas/departamentos que funcionan en la Universidad. Asimismo informará a los estudiantes del sistema de apoyo específico ideado para asesorar al estudiante durante su vinculación con la Universidad.

En el caso concreto de enseñanzas online como las que en esta memoria se proponen y para garantizar la información previa a la matriculación de aquellas actividades formativas que se imparten a distancia, la Universidad Alfonso X El Sabio cuenta con un portal web corporativo utilizado como medio de difusión y de información, donde se indican las especificidades de cada una de las titulaciones. En dicha información se concreta si la titulación se imparte de forma presencial, semipresencial o totalmente virtual. A través de la web, el estudiante puede acceder a la a la plataforma "Campus virtual", donde dispone de la información específica sobre las distintas actividades que se van a llevar a cabo en la misma y los medios que se van a utilizar.

En caso de que no se trate de una actividad concreta de una materia, sino que la virtualidad (parcial o total) se extienda a toda una titulación, en la página web de la Universidad se facilita toda la información relacionada con los medios empleados, los materiales disponibles y los servicios existentes para dar cobertura a posibles incidencias en el empleo de dichos medios

Condiciones de acceso

Para establecer las condiciones de acceso, se tendrá en cuenta lo dispuesto en:

1. El artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 que establece que:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

2. El artículo 17.2 del Real Decreto 1393/2007 que establece que la Universidad podrá incluir entre los requisitos de admisión al Máster, requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas.
3. Disposición adicional cuarta del real Decreto 1393/2007 que establece que:

Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero podrán acceder a las enseñanzas oficiales de Máster sin necesidad de requisito adicional alguno, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17. Además, las universidades, en el ámbito de su autonomía, podrán reconocer créditos a estos titulados teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

Tal y como se refiere en la documentación oficial de la normativa de acceso a las titulaciones impartidas por la Universidad Alfonso X el Sabio, la adecuación al perfil de ingreso sigue un proceso que puede sintetizarse en el siguiente paso:

Evaluación psicopedagógica de las distintas aptitudes exigibles a un estudiante universitario, en función de los estudios por los que haya optado, de los conocimientos previos necesarios para cursar con provecho aquellos estudios y de forma muy especial sus aptitudes para la docencia.

Órgano de admisión y composición

La Comisión del Máster para la Admisión en la Universidad Alfonso X el Sabio es la siguiente:

- Enrico Pascucci, Secretario General de la Universidad. Presidente del Órgano de Admisión
- Luis Couceiro Martínez, Doctor por la Universidad Alfonso X el Sabio. Secretario del Órgano de Admisión
- Jaime de Hoz, Doctor en Historia. Vocal del Órgano de Admisión
- Esther Pérez Arellano, Doctora por la Universidad Alfonso X el Sabio. Vocal del Órgano de Admisión
- Antonio López Román, Doctor en Medicina. Vocal del Órgano de Admisión
- Jesús Sánchez Allende, Doctor Ingeniero de Telecomunicación. Vocal del Órgano de Admisión
- Javier Morales Pérez, Doctor por la Universidad Politécnica de Madrid. Vocal del Órgano de Admisión

Criterios de valoración de méritos y pruebas

Se seguirán los siguientes criterios de valoración para la admisión:

1. Aportación de la certificación académica que recoja todas las calificaciones obtenidas por el candidato en los estudios que dan acceso a los estudios de postgrado en la Universidad Alfonso X el Sabio. Se valorará con un 50% de peso en la ponderación la media de las calificaciones recogidas en dicha certificación.
2. Evaluación psicopedagógica de las distintas aptitudes exigibles a un alumno universitario, en función de los estudios por los que haya optado y de los conocimientos previos necesarios para cursar con provecho aquellos estudios. Se valorará con un 20% en la ponderación
3. Prueba de nivel en el idioma extranjero elegido por el estudiante: 10% de la ponderación
4. Participación en congresos o seminarios, y otros títulos de postgrado realizados, así como la actividad profesional desempeñada: 10% de la ponderación
5. Experiencia profesional acumulada, detallando los diferentes puestos de trabajo desempeñados, los cometidos realizados en cada uno de ellos y la duración: 10% de la ponderación

En el siguiente enlace se encuentra la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos:

http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Normativa/Normativa_TRC.pdf

La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de

que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

Se tendrá en cuenta, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Duración y calendario:

El Máster consta de 60 ECTS.

La docencia se imparte de octubre a mayo y los últimos meses se dedican a la realización de las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster.

Las clases de webinar se impartirán a través de una plataforma virtual de colaboración utilizando el Campus Virtual.

Las consultas también se realizarán de forma online, a través de la plataforma del Aula Virtual de la UAX, pudiendo consultar el estudiante sus dudas también a través de mail o teléfono en caso de que así lo solicite.

Las Prácticas Externas serán, en todo caso, presenciales. La asignatura se encuadra en el segundo cuatrimestre, por lo que se realizarán de febrero a junio.

El Trabajo Fin de Máster podrá presentarse y defenderse, ante un tribunal formado por profesores de la titulación, en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Sistema propuesto de Transferencia y reconocimiento de créditos.

La UAX ha aprobado y publicado una normativa adaptada al Real Decreto 1393/2007 modificado por el RD 861/2010 para la transferencia y reconocimiento de créditos, la cual está estructurada en los siguientes artículos.

Artículo 1. De la transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos consiste en la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. La Universidad transferirá al expediente académico de sus estudiantes todos los créditos por él obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior.

Artículo 2. Del reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computadas en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
2. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales deberá respetar las siguientes reglas básicas.
 - a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de destino.

c) El resto de los créditos serán reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

3. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster se llevará a cabo teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas correspondientes.

4. El reconocimiento de créditos por la experiencia profesional podrá ser de hasta un máximo de 6 créditos del total que componen el máster y estos 6 créditos corresponderán a la asignatura de Prácticas en empresa.

Los requisitos exigibles para el reconocimiento de créditos son:

1. Experiencia profesional acreditada de medio año a tiempo completo o su equivalente a tiempo parcial.
2. Acreditar haber adquirido las competencias asociadas a las prácticas externas durante el desarrollo de la actividad laboral. Para ello se requerirá un certificado de la empresa/organización en donde se haya desarrollado la actividad laboral en donde se certifique la adquisición de competencias asociadas a la actividad profesional por parte del estudiante.
3. Aportar el certificado de vida laboral.

Artículo 3. De la solicitud del reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el estudiante.
2. Al principio de cada curso académico la Universidad fijará un plazo para la presentación de la solicitud del reconocimiento de créditos.
3. Los expedientes de solicitud de reconocimiento de créditos serán resueltos y comunicados por la Comisión de Convalidaciones de la Universidad.
4. Los estudiantes que no estuvieran conformes con la resolución de su expediente de solicitud de reconocimiento de créditos podrán, en un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la comunicación de la resolución, solicitar revisión del expediente al Rector.
5. La resolución del Rector será recurrible ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, según la legislación vigente.

Programas de movilidad internacional:

La Universidad Alfonso X el Sabio a través de la Oficina de Relaciones Internacionales ofrece a sus estudiantes la posibilidad de participar en programas de movilidad e intercambios dentro y fuera de Europa. La UAX mantiene fuertes vínculos de cooperación con universidades de todo el mundo, gracias a los cuales estudiantes, docentes e investigadores pueden realizar estancias académicas en universidades iberoamericanas, europeas y asiáticas.

Los convenios con universidades pueden consultarse en <https://ori.uax.es/>

Prácticas externas:

La Universidad Alfonso X el Sabio a través del Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional y Ayuda al Empleo (GAOP), pone a disposición de sus estudiantes la infraestructura necesaria para que puedan realizar prácticas en empresas e instituciones con las que la UAX mantiene convenios de colaboración.

<https://gaop.uax.es/>

Listado de convenios de cooperación educativa para Prácticas en Empresas

ACCENTURE, S.L.
ACCIONA, S.A.
ACEX, ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
ACIS 2002, S.L
ACS, PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
AEPO, S.A.
ALATEC INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS, S.A.
ALCOA INESPAL, S.A.

ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.
ALQUIFER, S.L.
ALTEC EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
ALTRA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.L.
ALTUNA Y URIA, S.A.
ALVAC, S.A.
ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A.
ANIDOC, S.L.
ANTALSIS, S.L.
ARAL SOCIEDAD GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.
ARCOTECNOS, S.A.
AREINSA
ARIAN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
ARITOSA, S.L.
ARNAIZ CONSULTORES, S.L.
ARQUINVER PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A.
ARQUITECTO GONZALO GARCÍA MARTÍNEZ

ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.
ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA CARRETERA
AUDASA
AUDITORÍAS E INGENIERÍAS, S.A
AUTORIDAD PORTUARIA BAHIA DE ALGECIRAS
AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA
AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA
AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN
BEGAR C.Y C. S.A.
BERCEO INGENIEROS, S.L.
BLAYA BETON, S.L
BRAVOSOLUTION ESPAÑA, S.A.
BUREAU VERITAS ESPAÑOL
CAMINOS JAÉN, S.A.
CARIJA, S.A.
CASTELLANA DE AUTOPISTAS, S.A.C.E

CEMAT, S.A.
CHM CONSTRUCTORA
CISER OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
CLOTHOS, S.L.
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.
CODEXSA INGENIERÍA Y CONTROL, S.L.
COMSA, S.A.
CONSTRUCCIONES ALDASA, S.L.
CONSTRUCCIONES EDISAN, S.A.
CONSTRUCCIONES GENERALES AZUDENSES, S.L.
CONSTRUCCIONES ISIDRO OTERO, S.L.
CONSTRUCCIONES J. QUIJANO, S.A.
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.
CONSTRUCCIONES SAMANIEGO, S.L.
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.
CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.A.
CONSTRUCCIONES SUKIA ERAIKUNTZAK, S.A.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. (COLLOSA)
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAMÓN ARTEAGA ÁLVAREZ, S.L.
CONSTRUCCIONES, OBRAS Y VIALES, S.A.
CONSTRUCTORA ÁVALOS – GRUPO SAN JOSÉ
CONSTRUCTORA CEPEDANA, S.L.
CONSTRUCTORA ELIO, S.A.
CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A.
CONSTRUCTORA PEDRALBES, S.A.
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21, S.L.
CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.
CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A.
COPASA
COPCISA, S.A.
CORSÁN CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S. A.
CORSÁN-CORVIAM, S.A.
CRIMIDESA

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO
DOKA ESPAÑA ENCOFRADOS, S.A.
DRAGADOS OBRAS Y PROYECTOS, S.A.
DRAGADOS, S.A.
DYLLTOP,S.L.
EC HARRIS GABINETE DE INGENIERÍA, S.A.
ECISA, CIA. GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A
EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A. (EDIFICSA)
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS
ELECNOR, S.A.
ELSAMEX, S.A.
EMESA
EMPRESA CONSTRUCTORA FAMILIAR, S.A. (EMCOFA)
EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. (TRAGSATEC)
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. (TRAGSA)
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

EMPRESARIOS AGRUPADOS A.I.E.
ENTORNO Y VEGETACIÓN, S.A.
EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A.
ESTEYCO, S.A.
ESTUDIO DE ARQUITECTURA DE EDUARDO ORTIZ MORENO
ESTUDIO TECNICO GALLEGO, S.A.
EUROCONSULT, S.A.
EUROESTUDIOS, S.L.
EXCAVACIONES SAIZ, S.A.
EXCAVACIONES VEROSA, S.L.
EYSER ESTUDIOS Y SERVICIOS, S.A.
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.
FERLASAN, S.A.
FERNÁNDEZ ROSILLO Y CIA, S.A.
FINECO S.A
FUNDACIÓN CANARIA PUERTOS DE LAS PALMAS
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA

GARASA ESÑECO, S.A.
GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A. (GEOCISA)
GEOTEYCO, S.A.
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.
GESTIÓN Y EJECUCIÓN OBRA CIVIL, S.A.
GETINSA INGENIERÍA, S.L.
GHESA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A.
GRUPO AYESA
GRUPO AZVI
GRUPO DICO EMPRESARIAL
GRUPO ISOLUX CORSÁN, S. A.
HILTI ESPAÑOLA, S.A.
I.E.E.C, S.A.
I+P, S.L.
IBERICA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y S.INMOBILIARIOS S.L.
ICOSA INGENIERÍA CIVIL S.A.
IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A.

IDOM SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA, S.L.
INASER INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.
INDUPRO, S.A.
INGENIERÍA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, S.A.
INGENIERÍA IDOM INTERNACIONAL, S.A.
INGENIERIA PROYECTOS Y OBRAS (INPROOBRAS)
INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A. (INECO)
INGIOPSA
INPROES, S.A. (INTERNACIONAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INGENIERÍA)
INPROESA
INSTITUTO TECNICO DE LA CONSTRUCCION, S.A.
INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC)
INTECSA-INARSA, S.A.
INTERSA LEVANTE, S.A.
INVERSIONES, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INPROCOSA)

ISOLUX INGENIERÍA, S.L.
JC INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
KELLER-TERRA, S.L.
LABORATORIO CONTROL CEMOSA
LANZAGRAVA, S.L.
MERYBAL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.
MONTAJES Y OBRAS, S.A. (MOSA)
MORRISON, CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
NB35, S.L.
NORCONTROL SWEETT, S.A.
OBENASA EMPRESA CONSTRUCTORA
OBRAS DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO, S.L.
OBRAS HERGÓN
OBRAS, CAMINOS Y ASFALTOS, S.A.
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
OBRUM, URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, S.L.

OHL CONCESIONES, S.L.
OHV COBRA, S.A.
ORACLE IBÉRICA, S.R.L.
ORFISA IKC, S.A.L.
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
PAVASAL E.C., S.A.
PAYMACOTAS, S. A. U.
PEFERSAN, S.A.
PORTILLO E.C.S.A.
PRIDESA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A.
PROES INGENIEROS CONSULTORES, S.A.
PROINTEC, S.A.
PROMOCIONES, EDIFICIOS Y CONTRATAS, S.A. (PECSA)
PROVASAN ESTUDIO S.L.
PROYFE, S.L.
RAFAEL MORALES, S.A.
RAYET CONSTRUCCIÓN, S.A.

REFORMAS Y CONSTRUCCIONES SIGARCI S.L.
RENFE
S Y H, CONSTRUCCIÓN SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
SACYR, S.A.
SAGLAS, S.A.
SALCOA, S.A
SÁNCHEZ Y LAGO, S.L.
SEDESA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
SEDI GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.
SEGURIDAD DE PRESAS, S.A.
SERCAL, S.A.
SERVEIS INTEGRALS D´ ENGINYERIA I ARQUITECTURA, SIENA, S.L.
SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRABAJOS Y OBRAS (SATO)
SOCIEDAD ANÓNIMA DEPURACIÓN Y TRATAMIENTOS
SOGEOSA
SOLUZIONA, S.A.
STRUCTURALIA

SUPERFICIES Y VIALES, S.A.
TAPUSA (TABLEROS Y PUENTES, S.A.)
TEBASA
TECNIA INGENIEROS, S.A.
TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPASA)
TÉCNICAS GADES, S.L.
TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.
TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS, S.L.
TECNOCONTROL (GRUPO SAN JOSÉ)
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. (TECONSA)
TECNOMA, S.A.
TECSA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
TECYR CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A.
TERRATEST CIMENTACIONES, S.L.
TERRATEST MEDIOAMBIENTE, S.L.
TERRATEST TÉCNICAS ESPECIALES, S.A.
TNT

TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE INGENIERÍA. TCI
TRAIN ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.
TRITURADOS ALBACETE, S.A.
TURIVING, S.A.
UICESA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
URBACONSULT, S.A.
URBAN GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS, S. L.
URBASER, S.A.
URBOPAMA, S.A.
URUEÑA TORRECILLA CONSULTORES, S.L.
VALLADARES INGENIERÍA, S.L.
VIALEX INDUSTRIAS ASFALTICAS, S.L.
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
VIGICONSLT, S.A.
VVO CONSTRUCCIONES
YAGÜE ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.
ZIMENTA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.

Becas

Puede consultar información respecto a las becas en la Web del Ministerio:

<https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/becas-ayudas-subvenciones/paraestudiar/master.html>

En la web de la Universidad también se especifican las ayudas y becas disponibles:

<https://www.uax.es/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas/becas-ayudas-y-descuentos.html>

Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC)

Conoce nuestro Sistema Interno de Garantía de la Calidad. El Manual se encuentra disponible en un espacio específico creado en la web de la UAX. Listado de los miembros que componen la Unidad Técnica de Calidad del título.

- Luis Couceiro Martínez (Presidente, Profesorado)
- Ángel Sampedro Rodríguez (Secretario, Profesorado)
- Ana Isabel Oliveros (Vocal, Personal de Apoyo)
- J.A. Gil (Vocal, Estudiantes)
- José Antonio Sáiz Pérez (Vocal, Externo)

Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

El SGC de la UAX analiza globalmente la satisfacción de todas las partes interesadas con el servicio que presta la Universidad desde el Servicio de Atención al estudiante y a la Familia (Defensor Universitario) a través del proceso denominado Gestionar Satisfacción de Cliente (PR22). El objetivo de este proceso es gestionar quejas, reclamaciones y sugerencias de los clientes, valorarlas y poner en marcha acciones de mejora.

Toda la gestión de quejas termina en el Comité de Calidad donde se valora el trámite como No Conformidades, Acciones Correctivas y/o Acciones Preventivas.

Además de las actividades específicas relacionadas con movilidad y prácticas en empresas o en otros Centros, en las que los estudiantes son orientados y apoyados por los gabinetes correspondientes (ORI y GAOP) mediante conferencias periódicas y presentaciones en las propias aulas, la Universidad dispone de dos servicios orientados al apoyo y la orientación de los estudiantes matriculados:

- Gabinete Psicopedagógico
- Servicio de atención y asistencias al estudiante y a la familia.

Si desea presentar usted una queja o sugerencia debe enviar un correo electrónico a paramejorar@uax.es

En el caso de los estudiantes de la Universidad, podrán hacer uso de este servicio a través del campus virtual, en el apartado ATENCIÓN AL CLIENTE: QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES, introduciendo su login y contraseña.

Despacho: A-132 / A-133

Teléfono: 91 8109400

Email: paramejorar@uax.es

Horario: lunes a viernes continuado de 9:00 a 18:00 horas.

Gabinete psicopedagógico y de orientación

Está abierto a los estudiantes para prestar su apoyo personalizado y ofrecerle orientaciones de tipo pedagógico y psicológico. En función de la singularidad de cada uno de los estudiantes se facilitan las directrices adecuadas que ayuden a lograr un buen rendimiento académico.

También, ante cualquier síntoma de desajuste personal, realiza detecciones de problemas y orientaciones para que, en caso de necesidad, el estudiante pueda acudir al profesional competente.

Además, informa a los estudiantes de sus resultados en las pruebas de acceso, tramita las solicitudes de cambio de tutor, realiza cursos de técnicas de estudio y de cómo afrontar la ansiedad ante los exámenes.

El Servicio de atención y asistencia al estudiante y a la familia.

Atiende a cada estudiante o grupo de estudiantes en aquellos aspectos de la vida cotidiana de la Universidad hacia los que haya alguna iniciativa, discrepancia o aclaración.

Los estudiantes pueden exponer sus quejas y se intenta buscar soluciones conforme a los criterios de la UAX de justicia y equidad, ajustados a la normativa.

También recibe a los padres de los estudiantes que lo soliciten, informándoles y orientándoles adecuadamente, recibiendo cuantas sugerencias, dudas, problemas, aclaraciones, etc., tengan o necesiten.

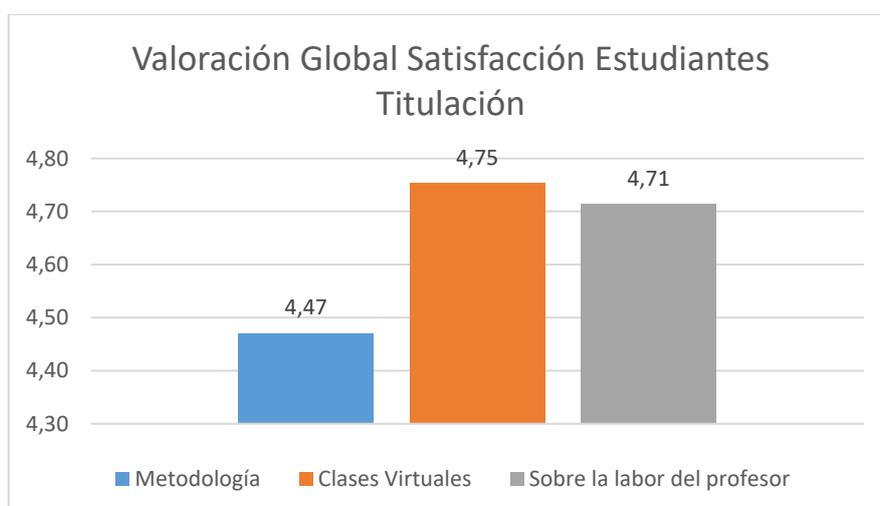
A cada estudiante matriculado en el Máster se le asigna un tutor, que le guiará en el trabajo fin de Máster, y se le propone un tema para la realización del mismo.

El estudiante matriculado en este Máster tiene libre acceso a todas las instalaciones de la Universidad, tanto las existentes en el campus de Villanueva de la Cañada, comedor, biblioteca, aulas informáticas, como las existentes en el Centro de Postgrados de Madrid y en las clínicas.

Valoración Global de la Satisfacción de los Estudiantes

A continuación, se incluyen los resultados globales de la encuesta de satisfacción de los estudiantes del Máster en el curso 2019/2020, en donde se valoraron los siguientes aspectos:

- Metodología
- Clases Virtuales
- Labor del Profesor



RESULTADOS DEL TÍTULO

	Curso 2017 - 2018	Curso 2018 - 2019	Curso 2019 - 2020
Tasa Rendimiento	75,00%	69,95%	84,25%
Tasa de eficiencia de los egresados	100,00%	100,00%	100,00%
	Cohorte - 1	Cohorte - 1	Cohorte 2017 - 2018
Tasa de Abandono en el primer curso	N.D.	N.D.	25,00%
	Cohorte - 1	Cohorte 2017 - 2018	Cohorte 2018 - 2019
Tasa de Graduación	N.D.	75,00%	70,59%

INFORMACIÓN ACADÉMICA CURSO 2020/2021

Horarios académicos Primer semestre

Los horarios de cada una de las especialidades ofertadas en el Máster se detallan en el Aula Virtual. De forma general, se expone el siguiente horario, correspondiente a las actividades comunes a todas las especialidades:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LAS ASIGNATURAS DEL MÓDULO COMÚN: WEBINAR, CONSULTAS ONLINE Y EXÁMENES PRESENCIALES

Máster Universitario en Gestión avanzada de la Promoción y la Explotación de Infraestructuras (STRC)

Octubre 2020

WinCalendar	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	5	6	7	8	9	10	11
GESTIÓN GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS							
	12	13	14	15	16	17	18
GESTIÓN GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS							
Oct. 2020	19	20	21	22	23	24	25
GESTIÓN GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS					WEBINAR A LAS 15.30		
	26	27	28	29	30	31	
GESTIÓN GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS		CONSULTA ONLINE DE 16.30 A 17.30	CONSULTA ONLINE DE 16.30 A 15.30	CONSULTA ONLINE DE 16.30 A 17.30			

		Noviembre 2020								
		1	2	3	4	5	6	7	8	
<p>GESTIÓN</p> <p>GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS</p>	Nov. 2020		COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)				COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)			
				COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)		COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)	COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)			
					COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)					
<p>GESTIÓN</p> <p>GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS</p>	Nov. 2020	NO LECTIVO	COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)							
				COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)		COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)	COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)			
					COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)					
<p>GESTIÓN</p> <p>GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS</p>	Nov. 2020		COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)				COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)			
					COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT) y PROMOCIÓN A LOS (OS)					
<p>GESTIÓN</p> <p>GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS</p>	Nov. 2020		COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)							
				COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)		COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT) y PROMOCIÓN A LOS (OS)				
						COMISIÓN ORDEN DE TRABAJO (OT)				
<p>GESTIÓN</p> <p>GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS</p>	Nov. 2020									

		Diciembre 2020						
		1	2	3	4	5	6	
GESTIÓN GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS		CONSULTA ONLINE DE 17.30 A 18.30 CONSULTA ONLINE DE 17.30 A 18.30						
			CONSULTA ONLINE DE 14.30 A 15.30		CONSULTA ONLINE DE 15.30 A 20.30			
	GESTIÓN GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	7	8	9	10	11	12	13
NO LECTIVO		NO LECTIVO		CONSULTA ONLINE DE 17.30 A 18.30				
			CONSULTA ONLINE DE 14.30 A 15.30 CONSULTA ONLINE DE 15.30 A 20.30		WEBINAR A LAS 15.30			
GESTIÓN GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	Dic. 2020	14	15	16	17	18	19	20
			CONSULTA ONLINE DE 17.30 A 18.30 CONSULTA ONLINE DE 17.30 A 18.30		CONSULTA ONLINE DE 17.30 A 18.30			
				CONSULTA ONLINE DE 14.30 A 15.30 CONSULTA ONLINE DE 15.30 A 20.30		WEBINAR A LAS 15.30		
GESTIÓN GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS		21	22	23	24	25	26	27
				NO LECTIVO	NO LECTIVO	NO LECTIVO	NO LECTIVO	NO LECTIVO

		Enero 2021							
		4	5	6	7	1	2	3	
		NO LECTIVO	NO LECTIVO	NO LECTIVO					
		11	12	13	14	15	16	17	
<p>GESTIÓN</p> <p>SESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS</p>	Ene. 2021	CONSULTA ONLINE DE 15.30 A 20.30	CONSULTA ONLINE DE 17.30 A 18.30 CONSULTA ONLINE DE 17.30 A 18.30	CONSULTA ONLINE DE 14.30 A 15.30	CONSULTA ONLINE DE 17.30 A 18.30				
		18	WEBINAR A LAS 18.00	CONSULTA ONLINE DE 17.30 A 18.30 CONSULTA ONLINE DE 17.30 A 18.30	CONSULTA ONLINE DE 14.30 A 15.30	CONSULTA ONLINE DE 17.30 A 18.30 CONSULTA ONLINE DE 14.30 A 15.30			
		25	CONSULTA ONLINE DE 15.30 A 20.30	CONSULTA ONLINE DE 17.30 A 18.30 CONSULTA ONLINE DE 15.00 A 16.30	CONSULTA ONLINE DE 14.30 A 15.30				

		Febrero 2021						
		1	2	3	4	5	6	7
<p>GESTIÓN</p> <p>GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>GESTIÓN</p> <p>GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>GESTIÓN</p> <p>GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>GESTIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS</p>	Feb. 2021		CONSULTA ONLINE DE 15.00 A 16.30	CONSULTA ONLINE DE 14.30 A 15.30	CONSULTA ONLINE DE 15.00 A 16.30			
		8	9	10	11	12	13	14
			CONSULTA ONLINE DE 15.00 A 16.30	CONSULTA ONLINE DE 14.30 A 15.30	CONSULTA ONLINE DE 15.00 A 16.30			
		15	16	17	18	19	20	21
	CONSULTA ONLINE DE 15.00 A 16.30	CONSULTA ONLINE DE 14.30 A 15.30	LÍMITE ENTREGA ACTIVIDADES CONVOCATORIA ORDINARIA MÓDULO COMÚN	EXAMEN CONVOCATORIA ORDINARIA				
	22	23	24	25	26	27	28	

Jun. 2019	3 Semana 23	4	5	6	7	8	9
	10 Semana 24	11	12	13	14	15	16
	17 Semana 25	18	19	20	21	22	23
					DEFENSA PRESENCIAL TFM CONVOCATORIA ORDINARIA		
	24 Semana 26	25	26	27	28	29	30
		ENTREGA TFM CONVOCATORIA ORDINARIA/DEFENSA ONLINE TFM CONV. ORD			EXAMEN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Jul. 2019	1 Semana 27	2	3	4	5	6	7
	8 Semana 28	9	10	11	12	13	14
	15 Semana 29	16	17	18	19	20	21
	22 Semana 30	23	24	25	26	27	28
	29 Semana 31	30	31	1	2	3	4
Ago. 2019	5 Semana 32	6	7	8	9	10	11
	12 Semana 33	13	14	15	16	17	18
	19 Semana 34	20	21	22	23	24	25
	26 Semana 35	27	28	29	30	31	1
Sep. 2019	2 Semana 36	3	4	5	6	7	8
		ENTREGA TFM CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	DEFENSA TFM CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA				
	9 Semana 37	10	11	12	13	14	15
	16 Semana 38	17	18	19	20	21	22
	23 Semana 39	24	25	26	27	28	29
30 Semana 40	1	2	3	4	5	6	

Calendario de exámenes:

Convocatoria ordinaria asignaturas Módulo Común:

Viernes 19 de FEBRERO de 2021 a las 16.30 horas (GMT+1)

Convocatoria ordinaria asignaturas Especialidad:

Viernes 11 de JUNIO de 2021 a las 16.30 horas (GMT+1)

Convocatoria extraordinaria

Viernes 9 de JULIO de 2021 a las 16.30 horas (GMT+1)

Entrega Trabajo Fin de Máster

- **Martes 25 de junio de 2021:** Fecha límite entrega en convocatoria ordinaria
- **Martes 3 de septiembre de 2021:** Fecha límite entrega en convocatoria extraordinaria

Convocatoria ordinaria:

- **Convocatoria de diciembre 2020: Entrega y Defensa del TFM la semana del 7 de diciembre de 2020.** El día exacto para la entrega y defensa se indicará en los días previos.
- **Convocatoria marzo 2021: Entrega y Defensa del TFM la semana del 8 de marzo de 2021.** El día exacto para la entrega y defensa se indicará en los días previos.
- **Convocatoria junio 2021: Entrega y Defensa del TFM la semana del 5 de junio de 2021.** El día exacto para la entrega y defensa se indicará en los días previos.

Convocatoria extraordinaria:

- **Entrega y Defensa del TFM la semana del 6 de septiembre de 2021.** El día exacto para la entrega y defensa se indicará en los días previos.

Para realizar la entrega y defensa del TFM se deberán haber superado el resto de asignaturas del Máster.